

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito

P r e s e n t e .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 07 siete de Julio de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora, Lic. Sara Mosqueda Torres, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se autorice la homologación del quinquenio otorgado al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Subdirección de Vialidad al percibido por los servidores públicos sindicalizados del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 427/2023


El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **HACIENDA; y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora, Lic. Sara Mosqueda Torres, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se autorice la homologación del quinquenio otorgado al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Subdirección de Vialidad al percibido por los servidores públicos sindicalizados del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de Julio de 2023.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.